



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
RESOLUCIÓN (350) DEL 23 DIC 2013

Por la cual se aplaza el disfrute de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se modifican algunos artículos de las Resoluciones No. 333 y 334 del 13 de Diciembre de 2013

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 320 DE 1997, O86 DE 2000, ACUERDO 01-2007 Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 333 del 13 de Diciembre de 2013 se reconoce y concede el disfrute de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad.

Que mediante Resolución N° 334 del 13 de Diciembre de 2013 se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad.

Que mediante oficio IE49945 radicado el 23 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control **JOAQUÍN PUERTO MARTINEZ** con el visto bueno del Señor Rector, **ROBERTO VERGARA PORTELA** solicita el aplazamiento del disfrute de las vacaciones concedido mediante Resolución No. 334 del 13 de diciembre de 2013, por necesidades del servicio a los funcionarios **LUIS ALBERTO RENTERÍA ABADÍA** y **NOÉ GONZALEZ BONILLA**.

Que mediante oficio SG-947-2013 radicado el 23 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, el Secretario General de la Universidad **LEONARDO GOMEZ PARIS**, con el visto bueno del Señor Rector, **ROBERTO VERGARA PORTELA** solicita el aplazamiento e interrupción del disfrute de las vacaciones concedido mediante Resolución No. 334 del 13 de diciembre de 2013, a los funcionarios **ALVARO CAMARGO CAMARGO**, **JULIO SOTO BOTELLO**, **LUZ BEIBA VARELA DE MANCERA** y **LEONARDO GOMEZ PARIS**, por necesidades del servicio.

Que mediante oficio BG-676-2013 radicado el 23 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, la Jefe de la Sección de Biblioteca **ENITH MIREYA ZARATE PEÑA**, con el visto bueno del Señor Rector, **ROBERTO VERGARA PORTELA** solicita el aplazamiento del disfrute de las vacaciones concedido mediante Resolución No. 334 del 13 de diciembre de 2013, por necesidades del servicio.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN (50) - DEL 23 DIC 2013

Por la cual se aplaza el disfrute de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se modifican algunos artículos de las Resoluciones No. 333 y 334 del 13 de Diciembre de 2013

Que mediante oficio IE-49949 radicado el 23 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno **AURA DILIA DIAZ CEPEDA**, con el visto bueno del Señor Rector, **ROBERTO VERGARA PORTELA** solicita el aplazamiento del disfrute de las vacaciones concedido mediante Resolución No. 334 del 13 de diciembre de 2013, por necesidades del servicio.

Que mediante oficio IE-49982 radicado el 23 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, el Señor Rector, **ROBERTO VERGARA PORTELA** solicita el aplazamiento del disfrute de las vacaciones concedido mediante Resolución No. 334 del 13 de diciembre de 2013 al Señor **EDILBERTO FERNANDEZ SANTOS**, por necesidades del servicio.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: Aplazar el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 11º, correspondientes a quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2010–2011, al funcionario **RENTERÍA ABADÍA LUIS ALBERTO**, de conformidad con la parte motiva que antecede.**

**ARTÍCULO 2º: Aplazar el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 12º, correspondientes a quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2011–2012, al funcionario **GONZALEZ BONILLA NOE**, de conformidad con la parte motiva que antecede.**

**ARTÍCULO 3º: Interrumpir el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 1º a partir del 30 de diciembre de 2013, quedando pendiente el disfrute de once (11) días hábiles del periodo 2012–2013, a los funcionarios relacionados a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede:**

- CAMARGO CAMARGO ALVARO
- SOTO BOTELLO JULIO

**ARTÍCULO 4º: Aplazar el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 26º, correspondientes a diez (10) días**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN (350) DEL 23 DIC 2013

Por la cual se aplaza el disfrute de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se modifican algunos artículos de las Resoluciones No. 333 y 334 del 13 de Diciembre de 2013

hábiles de vacaciones del periodo 2011–2012, al señor **GÓMEZ PÁRIS LEONARDO ENRIQUE**, de conformidad con la parte motiva que antecede.

**ARTÍCULO 5º: Aplazar** el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 101, correspondientes a cuatro (4) días hábiles de vacaciones del periodo 2010–2011 y once (11) días hábiles de vacaciones del periodo 2011–2012, a la señora **VARELA DE MANCERA LUZ BEIBA**, de conformidad con la parte motiva que antecede.

**ARTÍCULO 6º: Aplazar** el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 40, correspondientes a quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2011–2012, a la señora **ZARATE PENA ENITH MIREYA**, de conformidad con la parte motiva que antecede.

**ARTÍCULO 7º: Aplazar** el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 43, correspondientes a cuatro (4) días hábiles de vacaciones del periodo 2011–2012, a la señora **DIAZ CEPEDA AURA DILIA**, de conformidad con la parte motiva que antecede.

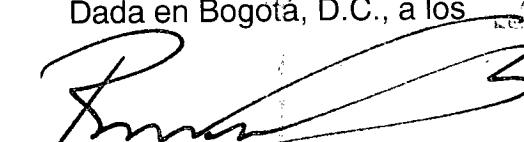
**ARTÍCULO 8º: Aplazar** el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 53, correspondientes a quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2010–2011, al señor **FERNANDEZ SANTOS EDILBERTO**, de conformidad con la parte motiva que antecede.

**ARTÍCULO 9º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

23 2013

  
**ROBERTO VERGARA PORTELA** *by*  
Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBO	EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA	JEFE DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS	
ELABORÓ	ING. DIANA S. AHUMADA QUITO	PROF. ESP. – CONTRATISTA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
REVISÓ	PATRICIA OSORNO	ABOGADO- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	